



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
<b>GESTION PARA LA INSCRIPCION AL PROGRAMA "DE LA MANO CON PAPA"</b>				
DESCRIPCIÓN:				
BENEFICIAR A LOS HOMBRES DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SEAN RESPONSABLES DE UN HOGAR MONOPARENTAL MASCULINO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULO 1 FRACCION III Y VI. ARTICULO 2, ARTICULO 3 FRACCION V, ARTICULO 5 FRACCION VI, VI Y, X, ARTICULO 7 ARTICULO 8 ARTICULO 10 FRACCION. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO. 3 FRACCION VII, VIII Y IX ARTICULO 4, 5,6, Y 10 FRACCION II Y III ARTICULO 11 FRACCION IV ARTICULO 19. BANDO MUNICIPAL ARTICULO 55 FRACCION I, II, III, IV, Y Y VI ARTICULO 58			
DOCUMENTO A OBTENER:	DOS TARJETAS, UNA DE PAGO Y OTRA PARA RECOGER LA CANASTA ALIMENTARIA	VIGENCIA	PERMANENTE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE ES RESPONSABLE DE UN HOGAR MONOPARENTAL MASCULINO Y TENER DE 18 A 59 AÑOS			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS.</b>				
PRESENTARSE EN OFICINA A SOLICITAR EL PROGRAMA. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS MENORES DE 14 AÑOS. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL TUTOR CURP DE MENORES Y TUTOR COMPROBANTE DE DOMICILIO DOCUMENTO EMITIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL PARA COMPROBAR SER RESPONSABLE DEL HOGAR MONOPARENTAL MASCULINO.	ORIGINAL	COPIA(S) 1 SIMPLE 2 SIMPLE DE IFE AL 200%.	LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULO 1 FRACCION III Y VI. ARTICULO 2, ARTICULO 3 FRACCION V, ARTICULO 5 FRACCION VI, VI Y, X, ARTICULO 7 ARTICULO 8 ARTICULO 10 FRACCION. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO. 3 FRACCION VII, VIII Y IX ARTICULO 4, 5,6, Y 10 FRACCION II Y III ARTICULO 11 FRACCION IV ARTICULO 19. BANDO MUNICIPAL ARTICULO 55 FRACCION I, II, III, IV, V Y VI ARTICULO 58 LOS DOCUMENTOS PERSONALES RECABADOS E INCORPORADOS EN LA OFICINA DE PROSPERA SE ENVÍAN A LA OFICINAS DE COINCIDES PARA DARLE SEGUIMIENTO A DICHO PROGRAMA	
<b>PERSONAS MORALES</b>				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
<b>OTROS</b>				
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 10 A 20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	PROGRAMADO.
VIGENCIA:	N/A			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	NO APLICA EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	BENEFICIAR A LOS HOMBRES DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SEAN RESPONSABLES DE UN HOGAR MONOPARENTAL MASCULINO. QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL				ICOJUVE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				PROF. RICARDO INDALECIO ROSALES VARGAS			
DOMICILIO:	CALLE:	SEVERIANO REYES S/N ESQ. 5 DE FEBRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00HRS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	58-98-99-93		2006	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿OTORGAN ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO?						
RESPUESTA:	SI, SOLO CUANDO LA INSTITUCIÓN O LA PERSONA QUE SOLICITO LA CONFERENCIA AUTORICE LA ENTREGA DE PRESERVATIVOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE ALGÚN PSICÓLOGO QUE AYUDE DE MANERA PERSONAL A LOS JÓVENES CON ALGÚN PROBLEMA RELATIVO AL TEMA?						
RESPUESTA:	CONTAMOS CON ASESORÍA GRATUITA CON JÓVENES PSICÓLOGOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGÚN COSTO LAS PLÁTICAS PARA LLEVARLAS A LAS COLONIAS?						
RESPUESTA:	NO, SON TOTALMENTE GRATUITAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  C. KARLA MARIANA RAMON LOPEZ ENLACE DE LA COMISIÓN INTERNA DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  PROF. RICARDO INDALECIO ROSALES VARGAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25/JULIO/2016
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

